

Hernando De Soto

Presidente del Instituto Libertad y Democracia

Las empresas aterrizan en un tejido social desfavorable

De Soto (Arequipa, 1941) ha vuelto la mirada hacia la Amazonía, y su constatación vale para todo el Perú: estamos ante el mundo de la tribu. Según él, el título comunal reconoce soberanía sobre un territorio, pero en el interior de este toda la propiedad es privada, solo que los nativos carecen del instrumento para interactuar exitosamente con la globalización y con la industria extractiva: la empresa de responsabilidad limitada. Además, no está claro dónde comienza y termina su soberanía, en oposición a las concesiones, que la tienen claramente definida. Y como no está claro quién es dueño de qué, se generan miedos y el empresario no sabe con cuántas tribus tiene que pactar. De Soto opina que cuando se deslinde soberanía de propiedad, las inversiones podrán tener más éxito y los nativos descubrirán que necesitan ser parte de un espacio mayor integrado al Perú. También será menor el riesgo de una violencia armada como la que hoy viven otros países pobres que, como el Perú, exportan recursos naturales.

Pensando que el próximo año hay elecciones, y que seguramente se van a plantear con fuerza ciertas demandas a las industrias extractivas, ¿cuál es el costo de no hacer innovaciones en el terreno de sus relaciones con las poblaciones locales?

Déjenme hacer un preámbulo que viene al caso. Para nosotros, en el Instituto Libertad y Democracia, los años ochenta fueron muy importantes. Para mí fue el regreso –que compartí con toda una clase profesional– a un Perú que no había conocido ni de adulto ni de adolescente. Y descubrí que a ese Perú, en el fondo, le gustaba el *statu quo*. Entonces, si uno decía: “Oye, pero aquí podríamos tener mucho más: imagínate lo que la gente puede construir en Villa El Salvador si es que...”. Recuerdo la resistencia de ciertos grupos de abogados y juristas que, cuando se trataba de cambiar normas, decían: “Pero lo que propones es un absurdo”. Claro, una vez que abrimos esa puerta, todo el mundo comenzó a entrar por ella. El hecho de que las normas peruanas no estén realmente estandarizadas, y de que no sean reconocibles por un abogado extranjero, disminuye la posibilidad de inversión en el país. Debido a ello, se sacrifican esos crecimientos del 7% al 9%, como los que hemos tenido recientemente, pues los que van a poder operar son únicamente aquellas personas que conocen el teje maneje local, y cada vez menos los capitales extranjeros que también necesitamos acumular.

Es decir, el costo es que vamos a crecer, pero menos de lo que podríamos.

Así es, pues una parte importante de cualquier inversión crucial es la estandarización, y eso de ir, como ocurre ahora con la gran inversión extractiva, conflicto por conflicto, caso por caso, no funciona. El progreso del mundo se basa en otra cosa. Hasta antes de 1884, cuando se creó el meridiano de Greenwich, si alguien tenía una cita a mediodía, sabía que eso era cuando el

Sol se hallaba en el cenit, pero ese medio día es distinto cada tantos kilómetros. Hoy todos entendemos por qué es necesario que en algún lugar sea la hora "0" y en algún lugar, la hora "24".

Estamos tratando de encontrar esquemas de relación que funcionen de manera general. Por ejemplo, para obtener una concesión definitiva, la ley peruana obliga a la empresa a organizar talleres y audiencias, pero ese proceso formal no tiene nada que ver con la llamada "licencia social", que se gana en otro terreno y sin un procedimiento previsible.

Bueno, definitivamente no existe una estandarización. En cada lugar, y es el caso de rechazo a la inversión que nosotros hemos comenzado a observar, como Tambogrande o Tía María, vemos que el Estado ha dicho: "Usted se las arregla por un lado y yo me las arreglo por otro".

Por eso un proyecto se materializa en ocho años en vez de dos. Y por eso a la empresa le cuesta más y sus acciones caen en la bolsa. ¿Cuál es el ajuste que hay que hacer en ese proceso formal de otorgamiento de concesiones? ¿Qué es lo que está fallando en esa relación que se establece, desde el origen, de esa manera?

Sin duda, que no hay una estandarización de la consulta. A la larga, lo que se hace es crear grupos de poder locales que van a ser intermediarios y que van a ser un obstáculo en el camino.

Y así se reinicia la negociación una y otra vez.

Sí, y el resultado es que el país se empobrece. Si uno viaja por el río Rin, en Alemania, observa decenas de castillos, que siglos atrás cobraban peajes. Pero cuando apareció la Liga Hanseática y Alemania se comenzó a organizar como un solo país, y el Estado dijo: "No, aquí el peaje se cobra en un solo lugar", Europa comenzó a prosperar. Aquí en el Perú estamos creando esos castillos. En otras palabras, estamos elevando los costos de transacción y fomentando la creación de cúpulas de poder, y de esta manera fomentamos la anarquía. La anarquía se da cuando la decisión del Derecho varía de kilómetro en kilómetro. De modo que, con los dineros que hay ahora, y sin una dirigencia política que comience a decir: "Vamos a poner orden de verdad, pero no solamente para que se favorezca a Lima, sino también para que las organizaciones locales y provinciales puedan ganar más", lo que vemos es anarquía. Y con la anarquía comienzan a venir una serie de otros males.

Males relacionados con la expansión económica.

Por supuesto. Yo no digo que eso va a pasar, pues tendría que ser adivino, pero lo único que se necesita para que aparezca un escenario de anarquía y confrontación es lo que Marx llamaba "alienación". La alienación ocurre cuando tú no te sientes parte del proceso productivo primordial en la región en la cual trabajas. En otras palabras, tú estás acá, feliz, y tienes tres o cuatro hijos y una cantidad de dinero que te mantiene satisfecho; y al lado se estable Bill Gates, que levanta una casa 17 veces más grande que la tuya, cuya hija no saluda a la tuya y cuyos abogados son cuatro veces mejores que los tuyos. Después de un rato, obviamente comienzas a resentirte. Ese efecto es enorme. En una comunidad indígena, uno dialoga con la gente que le dice que el río le habla por la noche o que la montaña le suspira durante el mediodía. Sin embargo, después de un rato, cuando alguien comienza a decirle que en Estados Unidos está ocurriendo tal cosa o que en la China está ocurriendo tal otra, es muy fácil que surja el resentimiento. Y en muchos casos, el argumento de la cosmovisión propia no es otra cosa que una manera de protegerse frente a la superioridad tecnológica y cultural que los está invadiendo.

¿Crees que está pasando acá lo mismo?

Ya pasó acá con Sendero. Lo que ocurre es que nos hemos olvidado. Pero el gobierno de la India, por ejemplo, nos ha convocado para trabajar en una zona remota donde, además de osos, serpientes y panteras, hay grupos humanos a los que ellos mismos llaman sus "indígenas". Esta zona, que es la de las novelas de Rudyard Kipling, está bajando del noreste al suroeste del continente indio y cuenta con grandes depósitos de oro, zinc, gas y petróleo, pero además con un grupo armado maoísta de unos 20,000 hombres, llamado "los naxalitas". Estos recorren el área "protegiendo" los activos de los pobres, a los que no les gusta ver que entren en su hábitat mineros o compañías mineras o de infraestructura. Como pueden ver, un fenómeno igualito al del Perú, además de la semejanza del maoísmo armado. De modo que ahora la India no solo se está planteando la lucha contra la pobreza en los grandes tugurios de los centros urbanos; ahora tienen además un problema de seguridad, una violencia no vista anteriormente.

Una violencia asociada a la riqueza.

Una violencia asociada a las grandes compañías que descubren recursos en áreas que no entran dentro del

dominio del Derecho, donde hay personas que se consideran a sí mismas “nativos”, aunque sean igualitos a nosotros, y que rechazan a las compañías mineras, pues, desde luego, el contacto conlleva problemas. Si alguien quiere comprar una extensión de terreno, no se sabe a quién pertenece. Un señor tiene la concesión obtenida en la ciudad, pero ya hay alguien allí encima. Exactamente el mismo fenómeno que en el Perú, con la misma pregunta: “¿A quién pertenece esto?”. Y con la misma dualidad: por un lado, un ministerio que da concesiones y permisos y, por el otro, una segunda realidad sin Derecho o, al menos, con otro Derecho.

¿Qué va a hacer la India al respecto?

En la India tienen este asunto muy claro. Los indios heredaron un continente con 1,200 millones de personas: tres veces la población de América Latina, y, en general, su democracia funciona. ¿Pero cómo funciona con toda esa pobreza y sin conflictos? Es que el conflicto siempre viene con la disparidad, que en el Perú o en la India está ligada a la presencia de estas grandes compañías. Lo que permitió que en Europa acabaran las guerras, que la gente comenzara a entenderse entre sí, fue la aparición de estándares de Derecho que hicieron que las personas comenzaran a compartir, a medirse el uno al otro y a tener las mismas oportunidades.

¿Cuál es la piedra de toque de un proceso de estandarización que haga el desarrollo mucho más previsible? ¿Quiénes deberían ser los más interesados en implementarlo?

Yo diría que los empresarios o, mejor dicho, cierto tipo de empresarios. Hay empresarios que ya vieron la modernidad y que están sintiendo que esta se nos escapa. Y que también se están dando cuenta de que ya saben manejar al Estado y de que ya no puede venir Alan García y decirles: “Oigan, son unos abusivos...”. Ya lo tienen, y hasta se ha vuelto más conservador que ellos. Además, saben cómo ganarse a la gente. Sin embargo, no están manejando el resto del país, y eso les preocupa. Pues algunos proyectos están saliendo, pero otros, no. Sin embargo, yo nunca pensaría que el empresariado peruano es la fuente del cambio. Es decir, aunque hay entre ellos gente muy valiosa, nunca han salido a revolucionar las cosas. No son la Cámara de Comercio de Estados Unidos, que barrió la corrupción en Chicago, por ejemplo. Yo nunca he visto a los empresarios peruanos en la avanzada. Lo que sí he

visto es que son razonables. La piedra de toque, como en todas partes del mundo, es un cierto liderazgo. Es decir, que por ahí uno de los llamados candidatos o dirigentes políticos –y no tiene que ser a nivel nacional, sino local– diga: “Aquí las cosas ya no van a ser como antes”.

¿Y el liderazgo nacional? ¿Puede actuar en este campo este gobierno que está de salida?

Hay una serie de muy buenas cosas que han ocurrido con este gobierno. En primer lugar, que no se ha comportado como la vez pasada. Creo que en la primera década del siglo XXI Alan García no ha tenido su ojo puesto en las mismas cosas que de 1985 a 1990. Ahora él dice: “Eso de luchar contra la economía de mercado, contra la empresa es un absurdo; no lo vamos a hacer”. El hecho es que ha podido hacer cosas, pero no ha querido meterse en esto, y quizás tampoco era el momento. Pero de que nos vamos a tener que meter en este asunto, no tengo duda.

Parece que este gobierno ha tenido miedo tanto para poner orden en las empresas como para poner orden en la población.

¿Saben qué? Mi impresión es que el enfrentamiento relacionado con Bagua ha sido visto solo desde un ángulo: “Esto va a salir mal; alguien va a tener que ser responsable de estos 38 muertos”. Pues si se comienza por decir: “Señor Pizango, tal vez usted es un asesino, pero conversemos para ver qué podemos hacer”, se llega a una situación en la cual la población se pregunta: “Pero si es tan asesino, ¿por qué no lo ha tratado usted como tal?”. De esa manera, el asunto se polariza. Yo supongo que, después de todo esto, sobre todo con un nuevo régimen, alguien va a comenzar a tratar de ver quiénes asesinaron realmente a quién, pero lógicamente este gobierno no se quiere meter en ese lío. Podría haber dicho: “Miren, ha pasado esto, es una pena, no ha debido ocurrir. Pero estas cosas ocurren y vamos a tratar de reconciliarnos como nación”. Pero sin duda García no consiguió ser tan estadista como para hacer eso, y a lo mejor tampoco era posible. Tal vez se dijo a sí mismo: “Lo que quiero es que se diga que en estos cinco años me fue tan bien como le fue a Fujimori entre 1990 y 1995; quiero que se olviden de mi historia de Caballo Loco”. Es una pena que, en parte por este objetivo político personal, no se haya aprovechado todo el potencial del periodo que ahora está acabando.

Centrémonos en los lugares donde están las industrias extractivas. Los empresarios han presionado para que haya un canon y para que parte de la renta natural regrese a las comunidades. Pero eso ha resultado un boomerang, pues ahora es difícil sacarle a la gente de la cabeza la idea de soberanía territorial, de propiedad sobre el recurso.

Yo me acuerdo de una conversación con el presidente García, cuando hablábamos de todos los proyectos que comenzamos con él y que retomó después Fujimori. Él me dijo: "Si pasa a través del Estado, no le va a llegar nada a la gente; busquemos otra forma". Y, efectivamente, encontraron otra forma, mediante una donación de afuera. Es decir, él sabe que el Estado no funciona bien. Además, los incentivos no van necesariamente adonde deberían ir. ¿Cómo haces, por ejemplo, en un lugar donde no has podido definir quiénes son los nativos? Has dicho que están en 1,500 comunidades, y después resulta haber 5,000. En algún lugar tienes que comenzar a definir si quieres darle el canon a todo el mundo o si quieres asociarlo a incentivos. Nuestra propuesta está yendo por el lado de darles a las comunidades los instrumentos necesarios con los cuales ellas mismas se puedan entender en cada lugar con la industria extractiva. Hay que entrar por ahí, pues el resto significa entrar por el aparato estatal nacional, o por el aparato regional, que tampoco funciona.

¿Estás hablando solo de derecho de propiedad?

No, estoy hablando también de participación en la actividad empresarial. En otras palabras, yo tengo la impresión de que las compañías mineras o petroleras podrían ofrecer a sus vecinos alguna participación. Les podrían decir: "Mira, vamos a hacer que ustedes participen en acciones pero, a cambio de eso, necesito algunas cosas". Y además podrían decir: "Vamos a ponernos de acuerdo, en lo que se refiere a esas acciones, en un *modus operandi*, para asegurarnos de que una parte sea para escuelas o cosas así, y vamos a desarrollar su capacidad de gerencia para que aprendan a hacer lo que estamos haciendo nosotros".

¿Un fondo tipo Alaska sería parte de la ecuación?

Hay varios mecanismos. Los maoríes hacen algo similar. El modelo alaskaño me parece muy comunitario; no estoy seguro de que sea el mejor de todos. Además, para ser alaskaño necesitas también al United States Government... En Alaska está la mayor concentración de tropas de los Estados Unidos; hay una serie de cosas que tienen

ahí ellos y que nosotros no tenemos. La cuestión de fondo es que haya alguna manera de involucrarlos, y que no entren en la ecuación como beneficiarios de caridad, sino como parte de una sociedad.

¿Qué modelo se debería adoptar en el Perú?

Para arrancar, lo que acabo decir. Adicionalmente, es necesario enfrentar un problema de escala. Por eso es que nosotros hemos dicho: "Muy simpático lo de las comunidades, y por supuesto que se las tiene que respetar, pero júntense, pues... Si cada comunidad tiene en promedio 220 personas, ustedes no tienen ni la más mínima posibilidad de futuro". ¿Distribución de trabajo entre 220 personas? No es posible. No son Robinson Crusoe, pero por ahí andan. Debido a eso, tienen que encontrar una forma asociativa. Pero hay un problema más: el Estado le reconoce a cada comunidad su propia manera de hacer un contrato, y su propia manera de dirigir propiedades y de hacer empresa, y por ello hay 5,000 formas de hacerlo. Eso no es posible. A ese mundo tiene que entrar el imperio del Derecho. Así como tenemos una iglesia para reunirnos en la fe, así como tenemos un partido político para hacer avanzar nuestros ideales, así como tenemos la familia para determinadas cosas, necesitamos a la empresa de responsabilidad limitada para gestionar. Sin este instrumento, nunca vamos a lograr que todo este enorme flujo de dinero conecte al Perú ancestral con el Perú del siglo XXI, sobre todo si eso va a pasar por un funcionario público peruano.

Una cosa es que las grandes empresas provean condiciones para generar industrias de servicio en torno a ellas, y para generar empresas en torno a ellas, y otra cosa es ceder un porcentaje de participación accionaria. ¿No es ese un tema tabú para los empresarios?

Ah, pero yo ya he hablado con varios de ellos que están totalmente de acuerdo, pues les está costando muchísimo más no ceder.

¿Peruanos o extranjeros?

Peruanos y extranjeros. La pregunta es: ¿queremos dejar la redistribución siempre en manos de los políticos y sus administradores, o directamente en manos de la gente? Todos tenemos un lado de administradores y un lado de políticos, pero es necesario definir qué lado incentivar. Lo que falta es la iniciativa en la regulación. Pero el pro-

blema también pasa por la determinación de la propiedad. Imaginemos que un helicóptero entra en una comunidad y desde el aire empieza a taladrar con una broca diamantina. No pasaría un metro de profundidad y ya se habría formado una “tribu” o comunidad alrededor, de la que nunca habíamos escuchado, sin historia. Pero una tribu o comunidad al fin de cuentas, que plantea la pregunta: “¿Cómo hacemos para compartir?”. De modo que se tiene que resolver el problema de propiedad, pues es la única manera en que se puede contestar: “Ustedes están acá y no allá”. Y la verdad es que se puede hacer, tal como se hace en todo el mundo. Cuando un poblador se mueve de un lugar a otro, tiene que volverse parte de su nueva comunidad, y para ello pasa una especie de *due diligence* con el fin de incorporarse a su nueva “tribu”.

Y es posible que mañana, o dentro de cinco años, decidan migrar nuevamente.

Así es. Pero cuando lo hagan, también deberán ser aceptados por la comunidad de llegada. De lo que uno puede ver en la Amazonía, por ejemplo, los que tienen claramente establecido quiénes son y dónde están constituyen únicamente el 5% de las comunidades. Lo que nosotros hemos visto hace poco es que ese proceso de movilizaciones se está dando en el resto del Perú, y es por ello necesario poder decir: “Tú tienes soberanía acá”. Lo que nos enseñaron los canadienses que han venido para evaluar este tema es que la respuesta indígena ha sido “*no to assimilation*”. Los nativos allá en Canadá han dicho: “Queremos algún tipo de reconocimiento de que somos una cultura distinta”. Claro, quinientos años en los cuales te persiguen... Y uno los ve, pues, con pelos largos y su propia manera de ser.

Sin embargo, han obtenido títulos y territorios.

Sin embargo, lo que ahora dicen es: “*No to assimilation, but yes to property*”. Vamos a asistir a la primera titulación privada en British Columbia, donde, por un lado, el aparato estatal ya ha aprendido que se debe reconocer que existe la tribu y que esta y sus autoridades pueden tomar decisiones colectivas sobre sus recursos. Pero, por otro lado, también se sabe que sus miembros tienen derecho a propiedad. Es una mezcla fina, pero ambos componentes son indispensables. En cualquier caso, es preciso determinar quién es dueño de qué. Recién en ese momento el empresario sabe que tiene frente a él tantas tribus con

“El problema por arreglar es si te he dado soberanía y sobre qué área, cosa que hay que definir en el mapa. Lo esencial que uno tiene que saber sobre la soberanía es dónde comienza y dónde termina, y eso no está definido en un 95% de los casos. Porque las concesiones sí tienen claramente definida e inscrita su soberanía. Y si tú pones algo bien definido al lado de algo mal definido, quien lo tiene mal definido se siente incómodo y se muere de miedo. Pero además, luego de que se inscribe, se reinscribe mediante un tratado bilateral Estados Unidos-Perú, protegido por dos países. Luego, el inversionista se va con eso a Estados Unidos y recibe una garantía del Overseas Private Investment Corporation: un título sobre otro título. Y después va al Multilateral Investment Guarantee Agency, en el Banco Mundial, donde 197 países le dicen: ‘Sí, esto es suyo’... ¿Se ha visto en la perra vida un título tan bonito”.

tantos miles de personas, y que esas son las personas con las cuales tiene que hacer un trato, y que sus posibilidades son tales o cuales. A la larga, el empresario podrá invertir muchísimo mejor con un Derecho bien definido.

En cambio, en el Perú todavía tenemos que definir quiénes son los propietarios.

Sí, solo el 5% de 5,000 comunidades tiene mapa. La única organización que está articulada para salir al campo y comenzar a definir los títulos es el Organismo de la Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI), que, dicho sea de paso, la comenzamos a armar con Alan García en 1989 con el nombre de Registro Predial, y a la que Fujimori, después, le metió un montón de plata con el Banco Mundial y rebautizó en 1997. Es necesario ahora meter plata en una entidad que desarrolle dos o tres experiencias exitosas con igual número de grupos. Estoy seguro de que esas experiencias se multiplicarán rápidamente. Tenemos 5,000 comunidades indígenas en la Amazonía, de las cuales 1,500 son reconocidas (nosotros hemos descubierto 3,500 más). Aún hoy se van creando y creando. En algún sentido, como que estamos en el siglo XIX, cuando en Estados Unidos decían: “Esta parte de California les pertenece a ustedes, y a cambio de esto la ley que sostiene su derecho a esa propiedad es una ley que va aparejada de tal y cual procedimiento”.

¿Piensas, entonces, que la piedra de toque para desinflar las presiones sociales no es el monto de la renta, sino el modelo de relación y de participación en la propiedad?

Yo creo eso, aunque también creo que tiene que ver con el monto. Si las compañías saben que tienen un acuerdo con los vecinos y que este acuerdo está estructurado según una norma que va a ser efectivamente ejecutada por el Estado, van a estar dispuestas a gastar muchísimo más que la propina para los uniformes del equipo de fútbol y a involucrar a las comunidades en más que la simple prestación de un servicio. Una cosa es la relación con quien te presta un servicio y otra –mucho más fuerte– con quien es accionista. Conozco varias compañías que dan hasta el 10%.

En ese esquema, reconociendo esa propiedad, ¿quién otorga la concesión a una empresa?

Puede ser cualquiera de las dos maneras que hay: puede venir de Lima o puede venir del nivel local. En Estados Unidos, en algunos lugares, el propietario, y en otros es

el Estado. Por si acaso, fuera de Estados Unidos yo no conozco otro sistema en el cual el propietario del suelo es también dueño del subsuelo.

¿No es así en todo el mundo anglosajón?

No es un criterio anglosajón; es netamente norteamericano. Y tampoco es un criterio uniforme, sino que se aplica solo en ciertos estados. Lo importante es que el que es vecino, de una forma u otra, siente que las economías externas le llegan. Creo que por ahí debe ir la cosa en el caso nuestro. Muchos de estos asuntos fueron resueltos por Estados Unidos hace más de un siglo. A menudo se cree que en Estados Unidos la gente respeta el derecho a no tener la intrusión de un vecino porque así son ellos, y se olvida que hay detrás de eso un Derecho, una ley. Déjenme hablarles de esta Comisión para el Empoderamiento Legal de los Pobres, que dirigimos Madeleine Allbright y yo, en la que tenemos al renombrado economista Larry Summers, a los presidentes de Estados Unidos (Barack Obama), México (Ernesto Zedillo) y Tanzania (Benjamín Mkapa), al premio nobel iraní Shirin Ebadi, al presidente de la Corte Suprema de Estados Unidos, al ex primer ministro de Nueva Zelanda y al ex director general de la Organización Mundial del Comercio, entre otros. En un momento, les dije a todos ellos: “Deberíamos tener como observadores a los alaskeños, pues son una tribu que ha aprendido a vivir en el siglo XXI”. Madeleine Allbright me respondió: “This is fascinating, I had no idea”, y exactamente lo mismo me dijo Bill Clinton.

Realmente increíble, si uno lo piensa.

Claro. De ahí sale una proporción muy importante del petróleo de Estados Unidos y no tienen problemas tribales. Sin embargo, tuvieron que hacer arreglos previos, que sencillamente nadie recuerda. De modo que todos estos problemas de los que estamos hablando tienen solución.

Tú hablas de participación accionaria, cuando la sola idea de la sobreganancia es indigerible para los empresarios. Es como decirles: “Tenemos recursos geológicos infinitos y recién arrancamos: tienen que venir al Perú y que se agarrren”. ¿Dónde está la línea pasada la cual desviamos la inversión fuera de nuestro país?

En primer lugar, no hay tal cosa como “al Perú tienen que venir”. Así no funciona el mundo, aunque suene muy patriota creer que el Perú es la única opción. Cuando hablo

de la propiedad y del territorio es porque hay que definir las dos cosas. En la Amazonía, que es lo que estamos investigando ahora, el título comunal en el fondo no tiene nada que ver con la propiedad. Es, básicamente, un concepto de soberanía que no confiere propiedad. Propiedad es el hecho de disponer como se te da la gana, y ellos no tienen esa potestad. “Ustedes son quechuas de esta parte” o “ustedes son shipibos de esta parte”. Ese reconocimiento es lo que tienen las 1,500 comunidades reconocidas: soberanía. Pero no tienen títulos que les permitan comprar, vender o disponer de una propiedad. Ese es justamente el problema.

Problema en ambos campos, en el de la soberanía y en el de la propiedad.

El problema por arreglar es si te he dado soberanía y sobre qué área, cosa que hay que definir en el mapa. Lo esencial que uno tiene que saber sobre la soberanía es dónde comienza y dónde termina, y eso no está definido en un 95% de los casos. Porque las concesiones sí tienen claramente definida e inscrita su soberanía. Y si tú pones algo bien definido al lado de algo mal definido, quien lo tiene mal definido se siente incómodo y se muere de miedo. Pero además, luego de que se inscribe, se reinscribe mediante un tratado bilateral Estados Unidos-Perú, protegido por dos países. Luego, el inversionista se va con eso a Estados Unidos y recibe una garantía del Overseas Private Investment Corporation: un título sobre otro título. Y después va al Multilateral Investment Guarantee Agency, en el Banco Mundial, donde 197 países le dicen: “Sí, esto es suyo”.

Otro derecho sobre otro derecho y sobre otro derecho...

Exactamente. Entonces, este tipo puede ir a Wall Street, a Vancouver, a Sídney o adonde quiera y decir: “Mire usted, yo tengo estos derechos sobre un lugar donde hay una probabilidad de generar tanta energía o extraer tanto oro, y no me lo puede quitar ni el presidente Obama bajo la Eminent Domain Law, pues si el presidente Obama decide que por ahí quiere hacer pasar una carretera, tiene que expropiarme y darme compensación justa”, para lo cual hay todo un procedimiento. Aquí en el Perú, no puede entrar ni el Parlamento. ¿Se ha visto en la perra vida un título tan bonito? La respuesta es no. ¿Cuánto vale? Pueden ser miles de millones de dólares basados a la larga en un papel, que se basa en un papel, que se basa

en otro papel más y... en un territorio definido. Y al lado tú tienes a un indígena peruano o a un grupo de indígenas peruanos sin ningún papel. Es la muerte.

Realmente, la muerte.

Entonces, cuando yo hablo de definición, hablo de que ciertos grupos tengan algo que efectivamente se les ha dado. Aunque no sea necesariamente lo mismo, pues algunos a lo mejor van al lado del río, bien ubicados, o a lugares donde puede haber oro o petróleo, y otros tal vez no resultan favorecidos. Pero lo importante es que tienen un activo que pueden negociar y transar, que puede viajar a cualquier parte del mundo. Ahora en Estados Unidos se está diciendo: “No es que no haya suficientes trabajos; lo que ocurre es que no están donde están los desocupados”. Y como ocurre que los desocupados son los más pobres, que han perdido su propiedad y que están tratando de pelear localmente, no pueden viajar. Pero esencialmente la idea del capital humano es que también puede viajar. Lo importante es tener instrumentos con los cuales negociar y repartir por una vía que no sea política, pues la política corrompe el sistema local.

¿Algún ejemplo práctico?

En una de las mesas de negociación que hemos estudiado, uno de los problemas era que los líderes que conformaban a los llamados “los 40” –como se conoce al núcleo de apus, que hoy día son figuras bastante democráticas– cambiaban cada mes. ¿Por qué? Porque no les gustaba la cosa, y entonces ponían a alguien nuevo en la mesa de negociación. Muy democrático, pero era una democracia “al día”. Sin embargo, todo cambia si uno comienza a decir: “Ahora usted va a poder repartir tantos millones de dólares, que le van a cambiar la vida en un día a su pueblo, pero para eso deben tener una estructura determinada, y la forma de elegirlos va a ser como en una corporación, con un directorio que lo saca cuando quiera”. Los pueblos nativos pueden ser parte de este cambio, que vemos funcionando en distintas partes del mundo. Una organización que puede hacer que la gente levante sus lanzas es una organización política. Pero se necesita también otro tipo de organización. Entonces, al margen de todo lo que todavía se necesita hacer políticamente, una cosa esencial es que una serie de personas que están al lado del recurso comiencen a decir: “El precio es tanto...”. El día que ellos se articulen y digan: “Yo no sé nada de minería, pero me voy a ir a Nueva York a conse-

guir una pequeña compañía minera para ofrecerle el 49%”, ahí comienza la economía de mercado.

Pero para eso, más que soberanía, se requiere propiedad.

Sí. Cuando nosotros, sin ser partido, entramos en la vida política del país en los años ochenta, cada lugar donde vivían los pobres era un asunto determinado esencialmente mediante invasión. Teníamos 14 formas de invadir en el Perú: una era la toma con bandera peruana, estera y demás; otra era por la vía de la cooperativa; otra más por la vía de la ocupación gradual de una hacienda... Todas estas formas eran manejadas por políticos. Por eso la idea de ir a titular a un pueblo joven y de repartir propiedad arrancó este poder de manos de los políticos. Se convirtió en un asunto empresarial. Tú entrabas y comenzabas a decir: “Muy bien, según el mapa tal y los trámites, tenemos claramente determinado quién vive aquí, y, además, ha sido aprobado en asamblea y el jefe de la invasión, por haberla organizado, no tiene un lote sino más lotes”. Desde el momento en que cada quien tiene su título, muere la organización política colectiva. Cada persona puede decidir qué es lo que hace con su propiedad individual. Es decir, entra al mercado.

Por analogía, ¿se puede llevar eso al terreno de los apus?

Hoy día, el apu o la autoridad política local es todo. Estamos en el mundo tribal. Lo que queremos hacer es lo que está ocurriendo en China y en otras partes del mundo, que es comenzar a decir: “Ustedes son varias cosas al mismo tiempo: tienen fe, son ciudadanos del país, son ciudadanos de su localidad, son shipibos... y también son propietarios, así que ahora decidan ustedes”. En esta comunidad, si el antropólogo les dice que sus casas son comunales, aunque cada comunero defienda la soberanía de su perímetro comunal, su organización política o la autoridad de su apu, le van a contestar: “No, pues, cómo se le ocurre, si es mi casa”. Nosotros hemos ido hasta los bosques de las comunidades y hemos dicho: “El bosque es comunitario. Muy bien. Entonces esa parcela de ahí también es comunitaria”, y nos han respondido: “No, pues, esa parcela es de Santiago”. En 200 comunidades que hemos visitado, que incluyen a 19 etnias, no hemos encontrado un solo lugar donde haya propiedad enteramente comunal. Hay que meterse bien adentro en la selva de Colombia o Brasil para encontrar eso. Nosotros no lo hemos visto acá.

¿Es una teoría de los expertos, que resultan siendo más premodernos que la gente?

No. ¿Saben cuál es el problema? El problema es de nombre. Cuando a alguien se le dice “título comunal”, y es el único título que ha tenido en su vida, es como decirle “título peruano”. Y si le dices: “Le voy a dar otro título”, te contesta: “No, yo quiero el peruano”. ¿Y qué quiere decir para usted el peruano?”. Pues “ese título que yo conozco”. En cambio si tú entras y le comienzas a decir, cosa que nosotros hemos hecho: “Le vamos a dar su título comunal, pero queremos que ustedes entiendan que ese es un título de toda la tribu, que en el fondo no define cómo van a disponer de los activos, sino que es su derecho por estar ahí”, la gente lo entiende bien. Justamente porque ese título comunal no define quién es dueño de la casa o de la parcela, es decir, no les da poder, es que ya se han pasado a nuestro lado la mitad de los dirigentes de las 1,500 comunidades reconocidas. Y lo tienen tan claro, que en sus reuniones, financiadas por alemanes, han dicho: “La propiedad comunal no funciona y la empresa comunal, menos”.

Ciertamente, el sentido de propiedad comienza a ordenar todo el tablero, pero en el Perú hay a su vez un problema de representatividad política. Por eso es que el dirigente al final mira a su pueblo y le dice: “Bueno, yo puedo ir hasta acá, yo no lidero...”.

Es que no se puede resolver una cosa sin resolver la otra. En el fondo, el título comunal solo es el reconocimiento de una cierta soberanía sobre un cierto territorio. Porque en el interior de esa soberanía, toda la propiedad es privada. En este momento, lo que debemos comenzar a decir es: “¿Qué pueden ustedes hacer como conjunto?”. Y este es otro argumento que tienen claro y con el cual hemos progresado con ellos. “Tienen 5,000 comunidades, es decir, tienen 5,000 países. Eso es inviable. No tienen poder para hacer nada, ni para tener ejército, marina o lo que sea. En realidad, además, tampoco sabemos si son las 1,500 comunidades reconocidas o si son 5,000, y como no lo sabemos, la forma como ustedes se hacen representar ante el resto de la sociedad peruana y el mundo es con un gremio, pues la AIDSESEP es un gremio”. Entonces, un gremio que lucha contra el Estado peruano está perdido. “Ustedes tienen que ser algo más grande, pero no es por la vía gremial”. ¿Saben que hay “apus de apus”? Eso existe, aunque no está reflejado en AIDSESEP y tienes que pasar

por ellos. Y nosotros tenemos una propuesta para pasar por ellos.

¿Es posible ese camino después de lo de Bagua?

En el primer enfrentamiento serio que han tenido contra el Estado peruano, les han sacado la mugre. Han agarrado a su gente, y al que no han comprado con la idea de una pequeña planta térmica, lo han comprado con otra cosa. De esta manera quizás se ha evitado que Hugo Chávez –quien aparentemente estaba entrando a través de Pizango– ingrese al conflicto. Pero cuando se judicializa lo de Bagua, y se obliga a los dirigentes a ir a tribunales localizados a tres días en canoa para decir: “Sí, señor juez” o “No, señor juez”, las cosas se ven de otra manera. Todas esas circunstancias los han barrido, han debilitado su organización. Al principio venían todos machos, pero ahora están impresionados por la cantidad de sangre. No hay ningún deseo de hacer una segunda Bagua, al menos por el momento.

¿Crees que el mismo Pizango estaría dispuesto a recorrer el camino que planteas?

Yo diría que sí estaría dispuesto. El problema es que él tiene varias *constituencias* a las que debe rendir cuentas. Por lo tanto, deberíamos poder decirle: “Mire, todos ustedes ya han visto que no tienen tanta fuerza como pensaban; que, en conjunto, quienes dicen vivir dentro del territorio con títulos comunales no son ni el 1% o el 2% de la población peruana...”. Por algo ningún candidato presidencial arranca su campaña electoral por la selva, pues demográficamente son poco relevantes.

¿Cómo pueden entonces esas poblaciones ganar representatividad en la escena nacional?

Se les puede dar un estatus, si se quiere, especial. Eso permitiría deslindar soberanía de propiedad. Y cuando eso se logra deslindar, ya cuentan con los mecanismos para que ellos mismos vayan redefiniendo su posición frente a la actividad empresarial y a los cambios que afrontan. Ellos mismos se darán cuenta de que necesitan ser parte de un espacio más grande que es parte integrante del Perú. Cuando vino Pizango y comenzó a decir que por qué no se les consideraba a ellos como a Cataluña, yo les dije: “Dejen de soñar”. ¿Por qué? Porque el 99% de nosotros considera a la Amazonía peruana tan suya como Arequipa o el Misti. Lo que nadie quiere es que sean maltratados, que sean pobres. Lo que todo el mundo

reconoce es que deben tener igualdad de oportunidades y el derecho a hacer las cosas a su manera. Pero eso de que pueden determinar qué se hace con el 60% del territorio del Perú, ellos mismos ya se han dado cuenta de que no es aceptable.

¿No te parece posible que esa demanda maximalista se articule?

Probablemente este gobierno haya hecho lo correcto desde un punto de vista estratégico, ya que era posible que se incendiara la pradera. Todos estos movimientos locales, con sus identidades locales, tienen algo en común, y es que no se sienten servidos por la ley del *statu quo*. Se sienten, más bien, en desventaja. Pero nadie ha logrado articular todo esa insatisfacción. Supongo que eso es lo que quisieron hacer el curita Arana o Humala. Tal vez Pizango estaba en camino de lograrlo, pero, por el momento, lo han roto. Sin embargo, aún existe el gran peligro de que alguien de repente conecte a los descontentos.

¿Por qué decidiste involucrarte con el tema de la gran Amazonía?

Primero, porque el nativo amazónico no es distinto de los demás seres humanos. El problema no es étnico. Los nativos ya están metidos en Occidente, en la mala manera, si se quiere, pero ya están ahí, solo que sin derechos. La diferencia es que, en lugar de formar una compañía, forman una comunidad nativa.

¿Estás hablando de abordar por lo menos a esas 1,500 comunidades donde el asunto de la soberanía está ya definido?

Bueno, la razón por la cual yo digo que habría que trabajar primero con esas 1,500 es que por lo menos ya están definidas en el mapa.

Y el objetivo sería que den el salto a la propiedad y a una estructura corporativa que les permita trascender la condición de “tribu”.

Y que también se articulen con el resto del mundo. No vamos contra la existencia de la “tribu” o el grupo étnico. Lo que queremos es que cuenten con el instrumento mercantil que requieren: la compañía o empresa.

¿Con un directorio y con toda la estructura empresarial?

Con todo lo que fuera necesario –y suficientemente sencillo– para que entren, para que tengan credibilidad

afuera de la “tribu”. Como ya dije, si tú quieres hablar con alguien de fe, vas a la iglesia; si quieres hablar de alianzas políticas, usas los partidos políticos; y si deseas hablar de propiedad y de negocios, formas una estructura empresarial. No es algo que los anula, sino que les abre un nuevo espacio de actuación.

¿Cómo crees que verán los empresarios esta nueva propuesta de Hernando de Soto? La pesadilla del comunero-propietario, con acciones en la empresa, seguramente les quitará el sueño. Tal vez después de esta entrevista se pregunten: ¿hasta dónde va a llegar De Soto?

La idea es darles a los integrantes de una comunidad los instrumentos para interactuar con el mundo de afuera.

La idea es darles la decisión de escoger. No cabe duda de que quien tiene responsabilidad limitada, jerarquía organizativa, capacidad de emitir acciones o de comprar y vender acciones va a tener ventajas sobre los otros. Y para eso hay distintas formas o modelos. Este es un proyecto de relativamente largo plazo, puede haber dos o tres casos de éxito que lo impulsen. En otros países, lo que hago es ir hasta donde se puede ir. La sociedad, o la ley, ya les ha dado a los llamados indígenas –es difícilísimo tener una definición universal– un reconocimiento, e incluso existen comisiones especializadas, y el asunto moviliza a la opinión pública. Tienes que basarte en eso para hacer que un país en desarrollo como el Perú pueda ir hacia delante.

¿A qué te refieres?

El concepto es el siguiente. En un origen, existían naciones, y después se hacen de ellas países gobernados por un Estado. Luego, esos estados firman convenios entre ellos y se unen –un ejemplo son los principados y ducados de Italia– hasta que llegan a la Comunidad Económica Europea. Eso permite lo que se llama división del trabajo, que es lo que los clásicos –desde Smith hasta Marx– decían que era indispensable para crear prosperidad. Es decir, en lugar de dividir el trabajo entre un grupo, entre solo arequipeños, lo divides a escala universal, y eso te permite una especialización brutal. Ya está entre nosotros la globalización, que significa una división del trabajo en una escala nunca antes vista. En los últimos 65 años, el mundo ha crecido más que desde el año cero hasta 1945. Yo creo que eso es irreversible. No quiere decir que no vas a tener unos líos tremendos. Podríamos tener

otra guerra mundial. Hasta podríamos tener a un nuevo Mao en los próximos treinta años. Pero los chinos saben que no pueden vivir sin tecnología extranjera, sin mercados de capitales extranjeros y sin clientes extranjeros. Y los Estados Unidos se han dado cuenta de que no es cuestión simplemente de retirarse del mercado y decir: “Que se friegue todo el mundo; nosotros somos un continente suficientemente grande”. Ya no lo son más.

¿A dónde apuntas con eso?

A que hay una especie de desfase entre lo que ocurre a nivel del pensamiento y la ideología y lo que está ocurriendo en la realidad. La globalización y la gente que compone su electorado, su masa crítica: empresarios, pensadores y consumidores, están leguas encima de los que piensan que tenemos que decidir si queremos o no queremos globalización. Pero esa opción no existe.

Oponerse a la globalización es como oponerse a la ley de la gravedad.

Es como oponerse a la ley de la gravedad, en efecto. ¿Cómo pueden decir eso, si hace más de quinientos años llegaron los españoles, el catolicismo, los fósforos, las cuchillas o el peque-peque?

¿Qué pensarán de todo esto líderes como Alberto Pizango?

Pueden decir todo lo que quieran, pero, a la larga, la realidad va a vencer. En todo el mundo está ocurriendo lo que está ocurriendo acá. Hemos estado hablando de las *first nations* en Canadá. Ya no se les ocurre a estas naciones originarias decir: “Nosotros nos vamos a quedar aislados”. No. Por supuesto que quieren su pelo largo, sus costumbres y sus bailes, pero también otras cuestiones. Por ejemplo: ¿cómo voy a la universidad?, ¿cómo desarrollo mis habilidades?, ¿cómo me entreno? Alberto Pizango ya hizo una crítica directa al ILLD, en su respuesta a García a propósito de “el perro del hortelano”. Él dijo: “Aquí no son aplicables estas ideas sobre la propiedad individual”. Pero yo creo que, verdaderamente, es como la caída del Muro de Berlín. Tú puedes tener todas las pistolas, cañones, aviones, bombas y misiles, pero cuando la gente se comienza a dar cuenta de que una idea en el fondo no es cierta, pues de golpe se abren paso otras opciones. Nosotros somos los primeros en apoyar el reconocimiento de la soberanía indígena. Pero el mensaje –de influencia nicaragüense, venezolana o cubana– de

que los nativos se organizan de forma distinta a nosotros no tiene asidero en la realidad. Eso es todo.

¿Y una vez que se acepte eso?

Ya abrimos ese frente, ese espacio. Después de eso, ya podemos conversar de otras cosas, de si nos gusta el modelo alaskeño, el francés, el turco o el árabe. Para nosotros, lo primero es abrir el espacio para esa discusión, que para nada va a contracorriente de la defensa de los valores culturales.

¿Cómo se conecta esta visión estratégica y de largo plazo con la actual explosión de los localismos que se ve en todo el Perú?

Yo no tengo la impresión de que esté resucitando la izquierda en el Perú. Pero sin duda hay algo que se está moviendo. El hecho es que hay una parte del Perú que está descontenta. Hay una especie de descontento con el *establishment* que aparece aquí y allá, y que tiene usualmente manifestaciones locales. Pero es obvio que es un poco como cuando se está tratando de armar el juego frente a un posible gol: alguien está viendo cómo todo se puede unir. Y cuando las cosas se unen, ¡pum!, lo que es una manifestación local –ayer Manhattan, hoy Bagua o Tía María– se agranda y consolida en un nivel político mayor. A lo mejor se forma una ola, como cuando el mar choca contra los arrecifes, y te encuentras frente a una realidad que es capturada por alguien que recoge el descontento. Ese es un mundo que va a saltar en algún momento. En Bagua no saltó, pero sí fue un susto. ¿Qué pasa en el momento en que todo esto se une? Sencillamente, son ellos versus nosotros. Y “ellos” tienen su jale en Occidente, pues.

¿A qué te refieres?

El argumento de la derecha es: “Cómo protejo al ciudadano del Estado, del funcionario público y del político corrupto”. Y el argumento de la izquierda es: “Cómo protejo al ciudadano de las multinacionales, del gran capital, de J.P. Morgan”. Los dos están ahí para proteger al pueblo, pero a unos les molesta el Estado y a otros les molestan las multinacionales. Han creado un sistema mediante el cual se pelean, pero como hay mayorías y minorías, la gente se encarga de que haya un balance. Cuando se trata de sus relaciones internacionales, Estados Unidos, por ejemplo, en las Naciones Unidas se pone

“Es necesario enfrentar un problema de escala. Por eso es que nosotros hemos dicho: ‘Muy simpático lo de las comunidades, y por supuesto que se las tiene que respetar, pero júntense, pues... Si cada comunidad tiene en promedio 220 personas, ustedes no tienen ni la más mínima posibilidad de futuro’. ¿Distribución de trabajo entre 220 personas? No es posible. No son Robinson Crusoe, pero por ahí andan. Debido a eso, tienen que encontrar una forma asociativa. Pero hay un problema más: el Estado le reconoce a cada comunidad su propia manera de hacer un contrato, y su propia manera de dirigir propiedades y de hacer empresa, y por ello hay 5,000 formas de hacerlo. Eso no es posible... Necesitamos a la empresa de responsabilidad limitada para gestionar. Sin este instrumento, nunca vamos a lograr que todo este enorme flujo de dinero conecte al Perú ancestral con el Perú del siglo XXI, sobre todo si eso va a pasar por un funcionario público peruano”.

a la izquierda y en el Fondo Monetario Internacional, a la derecha. ¿Quiénes creen que están detrás de los que se sublevan en nuestros países? Europa y Estados Unidos. A la larga, eso es lo que les da paz interna. Por cada hueco que perforan en América Latina, han perforado trescientos en su propio territorio, pues allá se sienten seguros. Acá también podríamos tener trescientas perforaciones, pero además de buenas leyes de inversión, necesitamos también pedir que, desde afuera, no nos agiten y nos permitan crear nuestra propia síntesis.

¿Cuánto de esto crees que entienden los empresarios?

Evidentemente, hay algunos que no lo entienden. Les voy a decir el porqué de una manera indirecta. Cuando comenzó la revolución industrial, la oposición a la globalización y a la división internacional del trabajo venía de personas que pensaban: “Qué global ni que nada, país ante todo”. Es decir, Düsseldorf antes que Alemania. A estas personas se les llamó los “nacionalistas románticos”, pues a la larga perdieron la disputa. Me acuerdo de que hace cuatro o cinco años, en una conferencia en la cual participó Bob Rubin, él me preguntó cuáles creía que eran los grandes conflictos que existen en los países en desarrollo. “El gran problema está entre los modernizadores y los románticos nacionalistas –le dije–, como Osama Bin Laden y Samuel Huntington, el de *El choque de civilizaciones*”. Bob Rubin saltó: “¿Qué? ¿Estás comparando a Bin Laden con Huntington, el gran politólogo norteamericano?”. Y le contesté: “Uno es un asesino y el otro no, pero ambos son nacionalistas románticos, pues enfatizan lo cultural”.

¿Y cuál es el destino del nacionalismo romántico?

Según Huntington, nosotros los latinoamericanos no somos parte de Occidente, y el Occidente anglo es lo suficientemente diferenciado y prevalente –a pesar de que tienen cuarenta millones de mexicanos y centroamericanos metidos ahí– en los Estados Unidos como para que se justifique la guerra en Irak y en otros lugares por razones culturales, pues ambas civilizaciones están destinadas a chocar la una con la otra. Para mí, Huntington es un romántico, pues esa tribu grande, anglosajona y distinta de la que él habla, no existe. Es un “nacionalista romántico”, y está destinado a ser barrido por la historia. Yo no creo en el choque de civilizaciones. El reto con los localismos es poder darles oportunidades dentro del único sistema para crear riqueza, que es el ámbito nacional, que ya está

vinculado a lo global por tratados y leyes de derecho internacional. Los únicos fuera del sistema serían Corea del Norte y Zimbabwe.

¿Por donde se desovilla ese romanticismo? Por ejemplo, en ciertos lugares de la sierra y la selva, en los que está claro cuál es el territorio comunal y quiénes son los comuneros, lo que está en discusión es la manera de relacionarse y de participar.

Lo primero que se debe aclarar es cómo van a ser los referendos, pues estos procesos se realizan de modo informal. La pregunta es si existe o no un procedimiento mediante el cual, cuando viene una propuesta minera, la consulta se realiza según ciertos pasos establecidos. Entiendo que el Ministerio de Energía y Minas tiene un proceso definido para hacer esto, y que en el caso de Tambogrande, por ejemplo, no se aplicó. Luego la población hizo su propio referendo, que se convirtió en “No queremos Manhattan”. Pero en Tambogrande, hoy, cada persona es dueña de un cierto sector y hace su propio trato con mineros informales, o se convierte ella misma en minero informal. De manera que surge la pregunta: ¿por qué no se aplicó el procedimiento formal? En segundo lugar, queda claro que no eran tan comunitarios como decían. Hay un Perú, llamémosle informal, que tiene su organización y que aparece de inmediato en el momento en que aparecen las oportunidades, y que es tan fuerte que el propio Ministerio de Energía y Minas no es el que organiza la consulta, sino que se la deja a ellos. El 98% vota en contra de Manhattan no porque esté en contra de la minería, sino para agarrar algo que sí pueda controlar.

¿Lo que dices es que la propiedad individual se abre camino?

Así es. Dentro de su contrato social, la propiedad de los señores Quispe, Pérez o Soto sí es reconocida entre ellos, a tal punto de que pueden hacer acuerdos para que cada uno tenga su pequeña mina individual. Eso es un absurdo, pues si tuvieran máquinas tendrían inversión y podrían lograr muchísimo más en forma corporativa, y no solo limitarse al espacio de su parcela o jardín. Pero lo hacen así porque no tienen los instrumentos de control. La idea es, a través del derecho de propiedad, del derecho de empresas y del derecho financiero, darles esa forma de control para que la inversión que viene pueda ser algo mucho más eficiente que luchar contra la división del trabajo bien hecha.

En tiempos de Manhattan, si se aprobaba el estudio de impacto ambiental, se daba la autorización para operar. El procedimiento actual, que exige cierta "participación", es resultado de la experiencia de Manhattan. Más allá de que exista un mecanismo que no se está aplicando, ¿cómo debe ser ese proceso de consulta más sofisticado?

Lo que nuestro equipo está elaborando ahora son justamente las bases nacionales para ese procedimiento. Eso fue algo que se introdujo en la Constitución de 1993, cuando Fujimori tuvo que explicar por qué necesitaba un cambio político. Cabe recordar que Fujimori, por presión internacional, tuvo que someter la Constitución a un referendo. Se suponía que ese era el primero de una serie. Lo que pasa es que después ya no hubo más. Pero refrendo es distinto que plebiscito.

No un sí o no, sino una búsqueda de...

Es una búsqueda. Hay una forma de consultar como ciudadano y otra, como potencial accionista o beneficiario. Lo que nosotros decimos es que ese segundo elemento no está incorporado. Por eso es que en el fondo no funciona ni uno ni otro. No tengo ninguna fórmula especial, pero se necesitan mecanismos de consulta eficientes que reflejen los intereses concretos de la gente sobre el territorio, que son de dos tipos: el interés comunal y el interés privado. AIDSEB, por ejemplo, está básicamente organizado como un gremio que solo puede repartir soberanía, pero no control. Cuando comenzamos a hablar sobre control con los nativos y comuneros, la explicación que dan es que tal como está estructurado el proceso legalmente, no le ven control, no tienen timón. Mientras que, informalmente, todos saben de qué comunero es tal o cuál parcela. Justamente porque el asunto no está claro a nivel comunal, es que se debe permitir que se expresen los intereses privados que existen entre ellos. Si no se hace, es obvio que van a venir los mineros informales con menos plata y organización. A nosotros nos habían dicho que la selva era totalmente comunitaria, pero no hemos hallado eso. Lo que hemos visto es que la unión hace la fuerza y que se unen para negociar, pero eso también haríamos nosotros. Eso no quiere decir que la forma como controlan o como quieren controlar su riqueza necesariamente pase por esa vía.

¿Algún paralelo de otras latitudes con el caso peruano?

Acabo de estar en Nigeria. Nos llamó el gobernador (como el país es tan grande, la única manera en que se

puede gobernar es por gobernaciones; si no, se deshace el país). Nigeria es escenario de la más grande violencia que existe hoy, pero también de 25% del petróleo del mundo. Una especie de Arabia Saudita. Allí se llega con cuatro coches armados. Hay momentos en que las compañías tienen que salir y permitir que grupos armados saquen el petróleo, pues si no, los asesinan: sencillamente barren con ellos, pues son más poderosos que el ejército. Lo último que hizo el anterior presidente antes de morir fue negociar con los "militantes", que dicen: "Este territorio es mío, y yo le hablo a la montaña y al río..."

¿Estructuras sin cabeza?

No, cabeza hay, pero no es étnica. Han tenido que hacer una asociación, pues las tribus resultaron ser menos importantes de lo que pensaban los antropólogos.

¿Un cartel étnico?

Una especie de cartel que se dice étnico. ¿Qué es lo que ocurre? Que hay petróleo y hay riqueza. Algo similar a lo que está ocurriendo en nuestro país. A eso se debe un poco mi angustia. Pues he visto en otros lados qué es lo que ocurre cuando la riqueza comienza a salir a borbotones. En ese momento tienes a la familia Saud de Arabia Saudita, que domina, y a la familia Bin Laden, que los quiere botar. En otro lugar deciden que es la familia de tales y cuales jeques apoyados por el imperio inglés, y así logran un cierto control territorial. En ninguno de esos países hay democracia; son tribus. Pero en el caso de Dubai, el jefe de Estado se llama "Jefe de Estado y CEO". No es broma. No dice presidente, dice jefe de Estado y gerente general de Dubai.

Total identidad entre la compañía y el Estado.

Sí. De modo que se puede tener lo étnico, pero a eso hay que añadirle algo diferente. Eso, a mi juicio, es un asunto que hay que definir en el Perú.

El inversionista se convierte en una especie de Estado que le da a la población lo que necesita. Pero, a pesar de eso, sigue el descontento. ¿Parte de la solución a este problema tendría que incluir algún elemento más claramente participativo?

Tengo la impresión de que sí, entre otras cosas porque lo veo simultáneamente en otros países.

Participación en la inversión, se entiende.

Está bien la aclaración. Y la respuesta es sí. De alguna forma, hay que darles participación en la generación de riqueza, pues si uno ve, por ejemplo, lo que los canadienses les han dado a sus comunidades... Ellos tienen todo un ministerio dedicado a ver cómo sacan adelante a las poblaciones indígenas, cómo las mandan a la universidad, cómo se aseguran de que tengan salud y todos los servicios. En el caso del Perú, se ha reducido la pobreza de una forma significativa y, sin embargo, las localidades están en pie de guerra desde el norte hasta el sur. Hay muchas empresas que han sido muy generosas, que han tratado de ayudar. Todas contratan a gente justamente para eso, pero parece que ya no es suficiente. El problema es el contraste, un problema que también aparece entre Alemania del este y Alemania del oeste. Los occidentales han puesto una enorme cantidad de plata en el este para levantarlos, para ayudarlos a integrarse a la nueva federación, y siguen teniendo problemas espantosos. Pues no es solo cuestión de recibir; es cuestión de que cada quien se sienta partícipe, es decir, parte del sistema productivo más importante en su región. Creo que por ahí va la cosa. La revolución francesa y la revolución rusa comienzan cuando nace la prosperidad, pero también las distancias sociales. Creo que estamos llegando a otra etapa.

¿Una etapa que supone nuevas reglas de participación?

Estoy convencido de que la forma de participación política no basta. Todo parecería indicar que se van a generar conflictos, entre otras cosas, por el enorme interés de Occidente por lo que está pasando en los mercados emergentes. Hay una especie de conciencia en los países de Occidente de que ya no estamos en el siglo XIX o en el siglo XX, y que ahora van a tener que compartir. No solo China, sino también otros países, le dicen a Estados Unidos que ponga su casa en orden, y vemos ahora a un presidente norteamericano en el que había enormes esperanzas, pero que es un presidente débil. Y hemos pasado del G7 al G8 y, casi de un brinco, al G20. De modo que se ve que a la vez hay una especie de conciencia de que los recursos agrícolas, petrolíferos y mineros en el futuro van a venir de una periferia que no estaba incluida. En ese contexto, la idea es dejar que se exprese la capacidad empresarial de participación, que debería hacernos un poquito distintos de un sistema de referendos suizo o una cosa así. Y adelantarse a otro Bagua. Pues me temo –ojalá me equivoque– que después de Bagua a los nativos les ha salido más rápido el lado electoral, el cómo puedo yo ser alcalde, cómo puedo yo participar en política. Supongo que tal como se configuró la situación, iban a regresar de alguna manera para reivindicarse.

Manuel Glave

Investigador principal de GRADE

Hablemos de reforma tributaria integral en lugar de sobreganancias

La falta de capacidad de nuestro Estado para administrar la inevitable puja distributiva en torno a los beneficios de la extracción y, de otro lado, el error de dejar en manos de las empresas la gestión de la llamada licencia social, es decir, la negociación con los pobladores locales del permiso para ejecutar un proyecto, son dos de las numerosas falencias que Glave (Lima, 1962) subraya en la esfera de la recepción y gestión de la gran inversión extractiva por parte del Perú. Para Glave, experto en desarrollo y recursos naturales, esos y otros vacíos esenciales deben comenzar a remediarse a partir del próximo gobierno con una genuina reforma del Estado que incluya tres aspectos: zonificación y ordenamiento territorial; descentralización fiscal y nueva política tributaria —mucho más que la discusión en torno a las sobreganancias—; y una estrategia de educación, ciencia y tecnología que haga uso de la renta minera y petrolera para producir, en el largo plazo, capital humano.

¿Hay condiciones sociales y políticas para seguir atrayendo, ahora y en los próximos años, inversión extractiva al Perú?

Sí. El atractivo de inversión de un país es una combinación de diversos factores. En el conocido informe del Instituto Fraser, se plantea un índice de atracción que combina una serie de riesgos sociales e institucionales. Como riqueza geológica, el Perú siempre estará entre los 5 países más ricos del mundo en minería e hidrocarburos. Pero luego, en atractivo de inversión, en el sector minero, el Perú cae por debajo del puesto 15 a nivel mundial. Pero de todas maneras, a pesar de las limitaciones que puede plantear la inseguridad social y política causada por las movilizaciones sociales, a pesar de los escenarios conflictivos, a pesar de la falta de...

¿Previsibilidad para la aprobación de los proyectos?

La falta de previsibilidad en materia de conflictos... La cuestión es esta: es natural que haya desacuerdos o tensión por lo que podríamos denominar la puja distributiva en torno a un gran proyecto. El asunto es que haya previsión de los escenarios conflictivos y que haya un buen manejo de la puja distributiva, pues, finalmente, ese es el tema central. Lo que está en juego es cuál es la capacidad de gestión que tiene el Estado peruano para manejar esa puja distributiva. Yo diría que se ha avanzado lo suficiente como para que el Perú, a pesar los conflictos sociales, siga siendo atractivo. Por eso no creo que baje el flujo de inversión de manera significativa en los próximos años.

Nosotros pensamos lo mismo. Sin embargo, en 2010 se aprobó Las Bambas, pero no Tía María. Por eso nos parece clave identificar lo que tenemos que hacer como país para superar esta imprevisibilidad.

Hay varios instrumentos que se pueden abordar, desde la política tributaria hasta la de gasto público, pero el principal cuello de

botella es que el Estado peruano no cuenta con un menú de instrumentos para gestionar la puja distributiva. La percepción social que existe es que el Estado siempre favorece al gran capital, y que nunca defiende los intereses de los desposeídos, excluidos y marginados. Es decir, hay una puja distributiva y en ella el Estado siempre toma partido en favor del gran capital. De lo que se trata, entonces, es de guiar los instrumentos de tal manera que la percepción de la gestión de la puja distributiva sea diferente. Ese es el desafío.

¿Qué tendría que comenzar a modificarse en el marco institucional en camino hacia esa percepción diferente a la actual?

Por ejemplo, el debate de las sobreganancias es cada vez más fuerte a nivel mundial. Se discute en el Fondo Monetario Internacional, en el Banco Mundial, en Canadá, en Australia y en Chile. Entonces, un primer paso es revisar el tema tributario, pero no con el criterio o eje de las sobreganancias, pues tendríamos que debatir qué es una sobreganancia. A lo mejor debemos revisar el concepto de estabilidad tributaria, para dar estabilidad a las inversiones futuras. A lo mejor lo que tenemos que hacer es otorgar estabilidad tributaria por el periodo 2011-2050, pero con una nueva política tributaria.

¿Nueva política tributaria significa incremento del impuesto a la renta?

Significa, por ejemplo, decir: “El Perú te cobra no 31% de impuesto a la renta, sino 40-45% si tus ganancias, digamos, son 2.000 millones de dólares –por decir algo–, y te garantiza estabilidad tributaria *ad infinitum*”. ¿Por qué no? Les aseguro que no bajaría la inversión, no bajarían los 41.000 millones de dólares comprometidos en proyectos extractivos. Sin duda las empresas reclamarían, pero van a mantenerse en el Perú si los precios del mineral continúan siendo altos, que es de lo que estamos hablando. Por eso insisto en que hablar solo de sobreganancias es una respuesta equivocada. Es mucho más que eso. Debemos hablar de una reforma tributaria integral. ¿Dónde se pone el punto entre 31 y 45 por ciento? Iniciemos el debate.

¿No hay una línea más allá de la cual el Perú deja de ser competitivo?

Eso hay que estudiarlo, pero es ridículo que un país como el Perú, que aspira a ser parte del primer mundo, esté

cobrando 31% de tasa impositiva, cuando hay empresas que tienen utilidades de miles de millones de dólares. Si alguien gana mil millones de dólares al año, no puede ser que su tasa impositiva sea 31%. Un profesor universitario de Helsinki paga 45% de impuesto a la renta y no se siente frenado en su capacidad de ahorro ni en su expansión personal. Lo mismo un fabricante de barcos en Noruega: paga 45% de impuesto a la renta. Claro, es porque confía en el Estado de bienestar noruego. Pues de eso se trata: de desarrollar un Estado peruano que también genere confianza y que sirva a todos los peruanos. Si no, ¿en qué estamos pensando cuando decimos que queremos ser parte del primer mundo?

¿No mellaría una medida así la estabilidad jurídica y la credibilidad que con esfuerzo ha ido ganando el Perú en las últimas décadas?

Los convenios de estabilidad jurídica, que tienen un término en el tiempo, se pueden renegociar. Hay que ver. No estamos hablando de una imposición. Hay que sentarse a una mesa y plantearle al inversionista: “¿Estás dispuesto a cambiar?”. Es una negociación. De pronto, así como hay aporte voluntario, “bueno, pues, no te aumento tu tasa tributaria, pero te comprometes a invertir, tipo aporte voluntario, en A, B y C”. De eso hablamos: de una renegociación. En cambio, a los nuevos proyectos si hay que ponerles más impuestos. No impuestos a las sobreganancias sino, simplemente, más impuestos. El capital no se va a ir. Es un cuento chino eso de que se va a ahuyentar al capital por cambiar las reglas de juego y aumentar los impuestos.

En realidad, la renta que se queda en el Perú es una parte de lo que aviva el conflicto social. La otra parte es la percepción de que abajo no está llegando la correspondiente parte de la torta. Es decir, el problema es también cómo se distribuye la renta nacional.

Es que hay instrumentos previos a la inversión, luego hay un proceso de negociación y finalmente hay instrumentos posteriores. ¿Cómo desarrollamos capacidades en el alcalde de Echarate o en el de San Gabán para que sus respectivas poblaciones sientan que sí les llega su parte de la torta? Ese es un objetivo de política pública. El Estado debe mejorar la capacidad de esos alcaldes y de sus concejos distritales. Eso no se logra en un año o dos, sino en 5, 10 o 15 años, con una política de me-

diano y largo plazo. Sin embargo, en el corto plazo, sí podemos cambiar la política tributaria y las reglas de asignación de los ingresos provenientes de los recursos naturales.

Un asunto que tú llamarías “previo a la inversión” es la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), que canaliza la participación ciudadana y sin cuya aprobación un proyecto extractivo no tiene luz verde. ¿Qué hay que corregir allí?

En eso hemos avanzado bastante. Yo tengo críticas al sistema de evaluación de impacto ambiental, pero sin duda hemos avanzado enormemente. En el sector hidrocarburos, funciona bastante bien; en el sector minero, funciona más o menos en la etapa de exploración. La exploración siempre es compleja, pues no queda claro cuál es el nivel de regulación. Hace unos 4 o 5 años existía una norma que obligaba a los inversionistas a firmar una declaración jurada en la que se comprometían a cumplir con los principios de consulta y de respeto a la identidad cultural y a la integridad territorial.

Una simple formalidad.

Un juego. No es ningún documento de gestión que pase por una revisión y aprobación, sino un simple compromiso de respetar los derechos de las poblaciones locales. Pero hace algunas semanas se ha modificado esa norma de hace 4 o 5 años, y ahora, desde la misma etapa de exploración, se exige tomar en cuenta consulta, identidad cultural, derechos territoriales, mínimo impacto ambiental, etc. Antes el Ministerio de Energía y Minas decía que el EIA era solo para la etapa de producción, pues para la etapa de exploración, según la magnitud del movimiento de tierras, se tenía la declaración de impacto o el EIA semidetallado. Ahora, además de esto, también se debe tener una declaración jurada acompañada de asambleas y de otras obligaciones que apuntan a cumplir con el principio del “consentimiento previo informado” de las comunidades locales. Sin embargo, y a pesar de estos avances, y pese a la insistencia de diversas instituciones como la propia Defensoría del Pueblo, aún no se cuenta con una normatividad integral que regule el cumplimiento del principio, y nos movemos entre la “privatización” del proceso (que lo asuma el inversionista) y el desinterés del gobierno.

“Si abro un tajo para extraer el mineral o perforo un pozo para sacar petróleo, ¿cómo repongo ese capital? Si lo repongo solo con carretera, cemento y fierro, pierdo competitividad en el largo plazo... Pero si en el largo plazo ya no tengo tajos ni pozos, ¿qué voy a hacer con mis carreteras, líneas de transmisión y grandes edificios, si no he invertido en otro tipo de recursos?... Parte de los recursos de la minería y de los hidrocarburos debe ir a un programa de ciencia y tecnología... Requerimos de un capital humano de alta calificación. Se tienen que invertir chorros de dinero en este campo, miles de millones de dólares al año, tanto en el sistema universitario como en centros de investigación... El canon también debe ser invertido en esa clase de proyectos, para dar vida a una especie de tecnocracia de los gobiernos locales que le dé continuidad a un conjunto de instrumentos como el plan de ordenamiento territorial. Si no hacemos eso, nunca va a ocurrir nada y vamos a seguir viendo cómo se van por el caño los fondos derivados de la minería y el petróleo”.

Pero ese proceso de asambleas y talleres también tiende a convertirse en una formalidad.

Hay que ver cómo se ha ido ajustando el proceso en el tiempo. Hasta los casos de Tambogrande y Tambopata, las audiencias públicas para aprobar el Estudio de Impacto Ambiental se hacían acá en Lima, en el local del Ministerio de Energía y Minas. El conflicto de Tambogrande, en 2001, fue el detonante de la reforma de los mecanismos de consulta ciudadana. Se propuso hacer talleres informativos durante la elaboración del EIA. Allí nace la actual "talleritis", que ha terminado convirtiéndose en una especie de *check list*. Todas las empresas y sus consultores realizan los talleres para cumplir. Luego van al MEM con las actas: "Acá tengo mis 6 talleres; ya cumplí". Eso, por supuesto, no garantiza mucho, pero es un gran cambio.

¿Es eso suficiente para canalizar bien la participación ciudadana?

Las empresas han respondido que les están regulando su relación comunitaria, pero las ONG y los movimientos sociales dicen que eso es insuficiente. Es decir, hay discrepancias desde ambos lados. El problema del EIA es que en la práctica se vuelve un procedimiento que apunta ya a difundir la puesta en marcha del proyecto. La población, con razón, dice: "¿Pero cómo vamos a discutir la puesta en marcha del proyecto, si ni siquiera hemos discutido el proyecto?"

A ello se suma el hecho de que los pobladores casi siempre son los últimos en enterarse de que se ha concesionado el subsuelo debajo de ellos. Sin embargo, así es la ley.

Todo esto tiene que ver, principalmente, con el asunto de la zonificación económica y el ordenamiento territorial. El hecho de que la población local no quiera la minería por uno u otro motivo responde, entre otras cosas, a que no se tiene una visión de largo plazo del territorio. Es decir, ¿quién define cuál es el manejo de una cuenca en el largo plazo; no mañana, sino en los próximos 20 o 30 años? Autorizar una mina o un pozo de petróleo tiene una implicancia en los próximos 30 o 40 años en un paisaje mayor. Eso forma parte de un plan de ordenamiento territorial.

Algunas regiones y jurisdicciones han avanzado en este terreno, pero eso no reduce los conflictos. En algunos casos, incluso los ha incrementado.

Todas las regiones y provincias tienen la obligación política de hacer el ordenamiento territorial. Eso está previsto en el ordenamiento jurídico peruano, pero estamos avanzando lentamente en su cumplimiento. Si solo cumpliéramos con lo que ya tenemos, los escenarios de conflicto socio-ambiental se reducirían a la quinta parte de lo que existe hoy día. Y quedaría otra vez en primer plano la puja distributiva y la visión del territorio. Hay que aceptar que, nos guste o no, hay diferentes visiones de nuestro territorio. Hay movimientos sociales que lo que quieren es claridad acerca de cómo le mamo más leche a la mamadera; es decir, aceptan la mina, siempre y cuando puedan mamar. Pero hay otros que no aceptan la mina ni ningún tipo de extracción.

¿No es eso parte de un discurso negociador?

Sí existen firmes posiciones antiextractivas. Sin ir muy lejos, en Lurín está vivo el conflicto entre el valle verde y la industria de la urbanización. Y un poco más arriba, está el famoso municipio de Antioquía, que tiene sus paredes pintadas y la cosmovisión del ecosistema en conservación. Allí el alcalde y la población han rechazado 2 o 3 pequeños proyectos mineros, pues prefieren el ecoturismo y las visitas de grupos que tener su pequeña minería. Los casos de políticas nacionales que restringen las inversiones mineras, como se ha aprobado en Costa Rica y discutido recientemente en Ecuador, muestran que no se requiere de información técnica y científica completa, si no simplemente una toma de posición política al respecto.

A veces un pueblo se atrinchera contra la minería y la extracción, pero luego los pobladores comienzan a hacer minería informal.

El ejemplo clásico es Tambogrande. Eran agricultores y tenían motivos para oponerse, pero ya vemos lo que ocurre allí ahora. Yo creo que en el 90 y tantos por ciento de los casos, lo que está detrás es quién se apropia del excedente minero o petrolero, es decir, si es la población, el Estado o el capitalista extranjero. Pero, en principio, hay un conflicto de visión y ese conflicto de visión a mí no me parece un problema. Después de todo, tenemos derecho a discrepar. Lo que hay que hacer es generar un espacio de debate en torno a si se quiere o no la explotación de recursos no renovables.

¿Cuánto pesan las posiciones antiextractivas en el Perú?

El discurso del vivir bien es un discurso florido que reivindica una alternativa, es decir, la sostenibilidad basada en el manejo de ecosistemas y recursos renovables. El llamado post-extractivismo reivindica la construcción de una alternativa con recursos renovables y el cambio del patrón de consumo de energía. Es una utopía naturalista que simplemente plantea la reducción de la intensidad de las industrias extractivas, hacerlas donde proceda y con reglas distributivas diferentes, para que generen rentas y una inyección de capital financiero a la sociedad.

Volviendo al cuello de botella que mencionaste antes, y que abarca numerosos aspectos, desde procedimientos de aprobación hasta zonificación y distribución del canon. ¿Por dónde se empieza la transición a una situación mejor?

Hay tres dimensiones de política que el Estado puede implementar con rapidez y que ayudarían bastante. En primer lugar, lo que estábamos conversando hace un momento: la zonificación y el ordenamiento territorial. En segundo lugar, la reforma tributaria integral y la descentralización fiscal, que debe ir más allá del simple tema de las sobreganancias. Y en tercer lugar, un acuerdo acerca de en qué vamos a gastar los ingresos provenientes de las actividades extractivas.

En cuanto a la zonificación y al ordenamiento territorial, ¿no es más bien una fuente de conflictos entre el Estado central y las regiones, al enfrentar diferentes visiones sobre las actividades económicas que deben realizarse en tal o cual territorio?

Habría que ver si la zonificación funciona o no, pues, aunque es un mandato normativo, hasta ahora no hay una experiencia de gestión en la cual un reglamento de zonificación o un plan de ordenamiento se haya implementado y haya facilitado la inversión. Las empresas siempre fueron reacias a esto, pues veían la zonificación y el ordenamiento territorial como un instrumento antiindustria, pero lentamente los han ido aceptando como un instrumento de gestión. San Martín es un ejemplo en donde la zonificación ha sido utilizada para negociar con dos proyectos: biocombustibles y un lote petrolero. En ambos casos, la región utilizó la zonificación, que determina otro tipo de actividad económica, para regular los proyectos de inversión.

Y en cuanto a la segunda dimensión, la reforma tributaria, ¿estamos maduros para una descentralización fiscal?

Aquí el problema es que seguimos teniendo una administración de recursos fiscales muy centralizada. Alguien puede afirmar que si los gobiernos regionales y locales no han sido capaces de asumir las competencias que se les han transferido hasta ahora, ni de gastar bien y en la cantidad adecuada lo que han recibido, ¿por qué proponer que se les transfiera la recaudación tributaria? Creo que buena parte de la puja distributiva se acabaría si se sincerara el asunto de los impuestos regionales.

¿Qué las regiones recauden?

¿Por qué el IGV tiene que ser centralizado? Si yo compro una gaseosa en una bodega o en un supermercado de la región Cusco, una parte del IGV se debe quedar en la región cusqueña y otra debe ir a las municipalidades provinciales. Esto es urgente. Por otro lado, que una región recaude localmente no quiere decir que puede hacer cualquier cosa con los recursos. Hay que fortalecer el SNIP. Este tiene que ser como el profesor de mano dura: puedes recaudar, pero no puedes gastar si no cumples con ciertas condiciones.

El problema es que en el Perú tenemos 2.500 entidades públicas que ejecutan inversión.

Si se cuentan los gobiernos locales. Pero si no se consideran los gobiernos provinciales y distritales, el número se reduce a la mitad. Pero además, una carretera no la va a ejecutar el municipio local, sino que habrá un sistema nacional vial y el Ministerio de Transportes tendrá competencias para aprobar y ejecutar. Aquí viene, en realidad, la tercera dimensión en la que debemos actuar: en qué invertimos la renta proveniente de nuestros recursos naturales.

Para empezar, tiene que ser en algo que funcione como detonante de otro desarrollo.

Creo que debe ser en ciencia y tecnología. Pues si abro un tajo para extraer el mineral o perforo un pozo para sacar petróleo, ¿cómo repongo ese capital? Si lo repongo solo con carretera, cemento y fierro, pierdo competitividad en el largo plazo, salvo que tenga la garantía de que en el largo plazo voy a poder seguir abriendo tajos y pozos. Pero si en el largo plazo ya no tengo tajos ni pozos, ¿qué voy a hacer con mis carreteras, líneas de transmisión y grandes

edificios, si no he invertido en otro tipo de recursos? Tengo que invertir en educación, ciencia y tecnología.

En el Perú se habla de esta orientación desde hace décadas, pero sin avances reales. Ahora mismo, una parte del canon va a las universidades, pero...

Debemos tener una estrategia de ciencia y tecnología con sus especificidades regionales, que tome en cuenta nuestra diversidad biológica. El Perú no puede no invertir en biotecnología. Parte de los recursos de la minería y de los hidrocarburos debe ir a un programa de ciencia y tecnología y no depender de que el BID nos dé 40 millones de dólares, que es una cantidad claramente insuficiente y que además nos hace aún dependientes de la cooperación, cuando en realidad el Perú debería invertir en eso. Requerimos de un capital humano de alta calificación. Se tienen que invertir chorros de dinero en este campo, miles de millones de dólares al año, tanto en el sistema universitario como en centros de investigación. El Perú no lo está haciendo.

Ello implica también cambiar la cultura del fierro y del cemento.

Implica que la inversión no sea solo en infraestructura. Creo que cada día es más claro para la población, incluso en localidades remotas y pobres, que el alcalde debe invertir en cosas que no sean solo fierro y cemento. Este tipo de inversión no solo funciona mal, pues no cambia nada estructural en el largo plazo, sino que también incrementa la desconfianza provocada por la corrupción, pues cuando la población ve una obra, de inmediato saca su conclusión: “¿Quién se está llevando la ‘alita’?”. No solo los grandes contratistas de Lima o del extranjero se la llevan; también se la lleva el contratista del centro poblado menor que hace una pista de 100 metros en un caserío. Todos en ese caserío saben que se la lleva.

¿Invertir en tecnología y educación es también desarrollar capacidades en los gobiernos locales?

Educación, capacitación y desarrollo de capacidades son parte de esa mejora de largo plazo que debemos buscar. El canon también debe ser invertido en esa clase de proyectos, para dar vida a una especie de tecnocracia de los gobiernos locales que le dé continuidad a un conjunto de instrumentos como el plan de ordenamiento territorial. Si no hacemos eso, nunca va a ocurrir nada y vamos a seguir viendo cómo se van por el caño los fondos derivados de la minería y el petróleo.

Eso involucra, al mismo tiempo, toda una reingeniería del canon.

Eso requiere una discusión más amplia que incluya no solo el canon, sino también el IGV. Si se les da a las regiones el IGV regional y local, la renta minera y la renta petrolera pierden peso en sus ingresos totales. Se puede negociar en torno a un canje de una cosa por otra. El gasto corriente de inversión en la región se podría financiar con IGV local. En otras palabras, tiene que haber una genuina reforma del Estado que incluya descentralización fiscal. Estos tres instrumentos de los que venimos hablando: zonificación, descentralización fiscal y una estrategia de ciencia y tecnología que haga uso de la renta minera y petrolera, serían nuestro discurso de sostenibilidad: usamos el capital natural, lo degradamos, lo agotamos, pero invertimos su renta en otro capital, que es capital humano.

Desde este discurso de sostenibilidad, ¿es la gran inversión un aliado natural de las regiones?

Pues ciertamente ese es el camino. El camino para la construcción de capacidades —que incluyen gasto público— abarca los grandes proyectos de inversión. Sin embargo, las reglas de ahora no funcionan en esa dirección, pues no permiten la descentralización fiscal y consolidan un comportamiento paternalista y asistencialista. Las reglas escritas apuntan a la pelea entre los distintos niveles de gobierno para ver quién se queda con la mayor parte de la renta, mientras que las reglas no escritas apuntan a promover el paternalismo de las empresas. Es decir, el Estado retrocede y le dice a la empresa que ella se encargue, en tanto que la estrategia de las comunidades es reclamar para que el Estado les dé más y bloquear la carretera para que la empresa les dé más. Eso lleva a un comportamiento paternalista. Las comunidades se presentan ante ambos como los desposeídos y los marginados, y a los dos les reclaman para que les den más. Les conviene que siga habiendo grandes proyectos, pues ellas siempre van a recibir de ambas partes solo por el hecho de ser residentes en el área del proyecto.

¿Qué conexiones se tendrían que establecer entre esta nueva distribución de la renta y el modo en que esta se gasta para darle servicios al ciudadano? La descentralización ha partido en tres el ciclo de producción de un servicio: local, regional y nacional.

El asunto es cómo se desarrolla eficiencia en los tres niveles, pues, con esta nueva división, no hemos generado externalidades. El asunto es cómo se generan economías de escala y sinergias en esa división, pues hemos dividido competencias, hemos perdido eficiencia y en algunos casos hemos aumentado los costos de transacción. Habría que entrar también a discutir el sistema de inversión pública. El Estado está brindando asistencia técnica cada vez mayor y muchos distritos, como alumnos aplicados, están mejorando su capacidad de gasto, pues han aprendido a jugar con el SNIP. Tienen su propio gerente, le asignan código al proyecto en el propio distrito, pasan más rápido la evaluación en Lima.

Pero hasta ahora esos distritos “de punta” no coinciden con los distritos que tienen más ingresos provenientes del canon.

Coinciden allí donde la empresa invierte; por ejemplo, cuando hay fideicomiso. Pero no coinciden cuando hay aporte voluntario, pues este ha sido sacado del ciclo y no pasa por el sistema. Pero donde hay fideicomiso, que ahora se llama “fondo social”, como en Las Bambas, o Bayóvar o La Granja, hay una norma que crea la figura de personería jurídica de asociación civil, de modo que se puede gastar como la asociación civil quiera, con la condición de que se coordine con el presupuesto participativo. De esta manera, las empresas y el alcalde controlan el fondo social y buscan sinergias con el presupuesto participativo.

Es decir, si es la empresa la que invierte, el distrito sí mejora.

Si la empresa invierte, funciona. Un caso interesante es el distrito de Querocoto, en Chota, donde —aparte del presupuesto participativo y de un canon que les viene por ser región Cajamarca, derivado de la operación de Yanacocha— existe un fondo social aportado por la empresa Río Tinto, que está explorando allí. Gracias a la presencia de la empresa, el concejo distrital tiene hoy mucha más capacidad de gestión ante el MEF que hace cinco años. Y no es que la empresa haya sido paternalista o haya puesto al gerente. Simplemente la empresa ha construido capacidades para el manejo de su fondo social.

Si este es el lado bueno de la conducta empresarial, ¿cuáles son para ti los peores errores de partida de las empresas al ingresar en una localidad con un proyecto de inversión?

Enumero algunos puntos en desorden. Por ejemplo, en la vieja escuela minera existe la creencia de que el dirigente

“Hemos privatizado la licencia social, cuando debería ser un asunto de gestión pública... A la larga, se le da al inversionista los papeles de planificador y de palanca de la economía humana. Es un camino equivocado. El inversionista es simplemente un inversionista. Es una empresa que tiene una capacidad técnica y que pone en marcha un proceso de producción que genera utilidades... El hecho de que yo sea un buen vecino no me convierte en gestor de la calidad ambiental de mi cuadra. Otra persona tiene que encargarse de la belleza, de la limpieza y de la salud de mi barrio. De la misma manera, es el Estado el que tiene que encargarse de la licencia social y de planificar el desarrollo de las localidades. Lamentablemente, no hay ningún indicio de que el Estado peruano quiera cambiar de dirección, pues ha encontrado la respuesta positiva del gran capital y de las empresas, que, hambrientas de proyectos, dicen: ‘Bueno, me meto a buscar la licencia social y me encargo de la consulta previa; yo contrato a los antropólogos y a los politólogos para que lo hagan’”.

o la autoridad política es clave para poder conseguir la licencia social y que si el teniente gobernador, el presidente de la comunidad o el alcalde distrital les da el visto bueno, ya tienen casi todo resuelto. No es así. Hay que desarrollar un trabajo de campo que va mucho más allá de los dirigentes. Esa creencia es acompañada —para no usar la palabra corrupción— de un comportamiento de clientelismo con el dirigente y con la autoridad, que también es nefasto. Esta práctica negativa y dañina se completa con el error grosero de incluir en el programa de empleo local al alcalde y a toda la plana dirigente de la localidad.

Las empresas creen que es una gran jugada estratégica.

Pues llegará el día en que cuando la empresa tenga que negociar con la comunidad, esos cuadros, en lugar de estar movilizándolo a la población con ese fin, van a estar en el campamento trabajando. Es decir, han descabezado a la comunidad y logran todo menos fortalecer las capacidades de gestión colectiva, creyendo que ponían en práctica una gran estrategia de inteligencia política. Otro error grosero es no creer que la población local, los alcaldes y las autoridades locales tengan la capacidad para planificar territorios en el largo plazo. Es decir, las grandes empresas subestiman de manera infinita la posibilidad de compartir información del proyecto con la población local que está, de una u otra manera, involucrada en el impacto.

En algunos casos, la información es escasa precisamente porque la localidad bloquea el trabajo de campo. Pero, en general, las empresas prefieren ir dando la información técnica a cuentagotas.

Si los que no somos ingenieros sino antropólogos, humanistas, economistas o comunicadores que brindamos servicios a las empresas tenemos capacidad de pensar y de entender los famosos *footprints*, pues también la tienen el campesino y el teniente gobernador. Si se trata, además, de información sobre desplazamientos de cerros, secado de ríos, retrazado de caminos, etc., pues allí lo mínimo es compartir. Esta subestimación de la capacidad analítica de la población local frente a un proyecto de ingeniería es una de las primeras fuentes de desconfianza, cuando de lo que se trata es de construir una buena relación desde el comienzo.

Lo que ocurre es que las empresas están solas en el terreno frente a una población que no conocen. Ello debido a que no existe un aparato público que explique el proyecto antes del otorgamiento de una concesión.

*Eso no debería ocurrir. No se le puede trasladar a la empresa la tarea de gestionar la licencia social. Eso es lo que estamos haciendo en el Perú hoy día. Hemos privatizado la licencia social, cuando debería ser un asunto de gestión pública. Miren lo que ha pasado con Michiquillay. Es un proyecto que arrastra una relación problemática con las comunidades locales. Se puso a concurso público internacional y la empresa ganadora (Anglo American, una de las tres primeras empresas mineras a nivel mundial) colocó un capital de 400 millones de dólares. Al día siguiente, la portada de *El Comercio* anunció casi un nuevo contrato del siglo: “200 millones de dólares para las comunidades campesinas”. Pero no era así, pues no había aún licencia social.*

Es decir, el Estado peruano no se hacía cargo de nada.

No. Anglo American y el gobierno peruano firmaron un convenio que le daba a la empresa un año de plazo para conseguir el permiso de las comunidades. Solo en el caso de que Anglo American lograra ese permiso, se hacían efectivos los 400 millones de dólares inversión. Para eso, Anglo American firmó un compromiso de inversión de un millón de dólares en proyectos sociales productivos durante ese primer año. Es decir, tuvo que invertir en dos comunidades campesinas con el fin de lograr su permiso de operación. En otras palabras, es Anglo American la que realiza la negociación con las comunidades. Entretanto, el Ministerio de Energía, el Ministerio del Ambiente, el Gobierno Regional, el CEPLAN... todos en su casa.

De esa manera, además, el Estado abdica de su función de planificación y es la empresa la que termina haciendo en esas comunidades la política de salud, la política de vivienda, la política...

De caminos... Es verdad. ¿Dónde está la capacidad de planificación del Estado peruano? Se le está trasladando a la empresa la responsabilidad de que haga las escuelas, los hospitales e impulse el desarrollo. Eso es la privatización de la licencia social. A la larga, se le da al inversionista los papeles de planificador y de palanca de la economía humana. Es un camino equivocado. El inversionista es simplemente un inversionista. Es una empresa que tiene una capacidad técnica y que pone en marcha un proceso de producción que genera utilidades.

Pero tiene la billetera llena y las localidades, por su parte, tienen grandes necesidades.

Claro, pero por muy buen vecino que uno sea, no es ni jardinero, ni especialista en desechos, ni benefactor de su vecindario. Es decir, el hecho de que yo sea un buen vecino no me convierte en gestor de la calidad ambiental de mi cuadra. Otra persona tiene que encargarse de la belleza, de la limpieza y de la salud de mi barrio. De la misma manera, es el Estado el que tiene que encargarse de la licencia social y de planificar el desarrollo de las localidades. Lamentablemente, no hay ningún indicio de que el Estado peruano quiera cambiar de dirección, pues ha encontrado la respuesta positiva del gran capital y de las empresas, que, hambrientas de proyectos, dicen: “Bueno, me meto a buscar la licencia social y me encargo de la consulta previa; yo contrato a los antropólogos y a los politólogos para que lo hagan”.

Por el lado de las localidades, ¿cómo se las dota de una herramienta más ajustada a su tamaño que les permita imaginar, junto con la empresa, una foto del futuro, más allá de cuánta plata le van a sacar en la negociación?

Lo primero es cumplir con lo que ya está especificado en la ley peruana. Existe ya un mandato de plan estratégico de desarrollo concertado al 2021; también un plan de ordenamiento territorial, un plan maestro de manejo de cuencas hidrográficas, una estrategia de lucha contra la pobreza, etc. Ya tenemos todos estos instrumentos. Creo que se trata de cumplir con los instrumentos que ya tenemos. No creo que haya que crear nuevos instrumentos. Hay que desarrollar capacidades para cumplir con los mandatos que ya tenemos en nuestro ordenamiento jurídico. Haciendo eso, no llegaremos a la universidad, pero sí pasaremos de primaria a secundaria.

Sin crear nada nuevo, con lo que existe ahora, ¿qué organismo del Estado se debería encargar de la licencia social y de la negociación con las localidades?

No es PROINVERSIÓN, cuyo papel no es conseguir la licencia social, sino diseñar los incentivos para los inversionistas, darles un contrato atractivo, negociar reglas y condiciones adecuadas. Queda el sistema de planeamiento nacional. Existe un sistema nacional de planeamiento estratégico que tiene una correlación a nivel regional y local y que incluye un sistema de consultas. El problema es que ninguna región tiene una unidad de planeamiento. Lo que tienen las regiones es una gerencia de inversión o una gerencia de desarrollo económico. Hay que

dotar a las regiones de una unidad de planeamiento. Así como hay un CEPLAN, debería haber un “CEPLAR” en cada región.

¿Un “centro de planeamiento regional”?

Claro. Pues, ¿qué ocurre con los proyectos que se proponen para Apurímac, Arequipa o Puno? ¿Quién tiene que asumir el trabajo con San Gabán, por ejemplo, en el caso del proyecto Inambari, y entrar en la discusión con la población local? En Las Bambas, por ejemplo, PROINVERSIÓN tendría que haber negociado con los inversionistas las reglas de contrato, pero el “centro de planeamiento regional” de Apurímac tendría que haber definido el permiso social con las provincias, los alcaldes y las comunidades.

Sería un gran paso, pues ahora las empresas aparecen en un escenario adverso en el que no se ha discutido con anterioridad nada del proyecto.

No se ha construido previamente un espacio de discusión: por qué el proyecto, con qué objetivo, de qué manera, cómo se van a usar los recursos, con qué otras actividades se articula, cuáles son los efectos acumulados, etc. Así se comienza mal o con desconfianza. Se requiere, pues, un brazo público de planificación territorial, tal vez dentro del sistema nacional de planificación. Allí debería haber responsabilidades claramente definidas en materia de licencia social para proyectos de gran escala. De tal manera que cuando un proyecto se ponga en subasta, a la hora del concurso público internacional, el proyecto tenga ya conseguida al menos el 95% de la licencia social por lo menos para la etapa de exploración. Otra cosa distinta es el EIA para entrar a la etapa de producción. Ahí se deben discutir más en detalle las reglas.

Además, si un proyecto ya tiene licencia social o es parte de la estrategia de desarrollo de una región, se podría vender incluso a un precio más alto.

Se potencia la inversión y se generan mejores inversiones. Y la presión del *timing* sería del sector público, no del sector privado. Al sector privado se le podría exigir, incluso, mucho menos tiempo. Todo sería mucho más previsible. Por ejemplo, vendría la subasta por Michiquillay y a lo mejor no ofertan 400 millones de dólares, sino 700 u 800. Podríamos plantearnos ir hacia un sistema así de acá al 2020.

¿Cuál es la piedra de toque para comenzar a armar esta foto del futuro? ¿Por dónde se comienza esta reforma del Estado o este nuevo contrato social en materia de inversión? ¿Qué debería hacer el próximo gobierno?

Por un lado, tenemos que abocarnos seriamente a la reforma institucional, que, por supuesto, puede tomar algún tiempo; y por el otro, debemos modificar las actitudes y las prácticas de los actores concretos, desde el presidente de la república hasta las autoridades y pobladores locales. En el corto plazo, el cambio depende mucho de los actores, incluso depende mucho de acciones simbólicas, sobre todo de la autoridad pública nacional. Por ejemplo, un comportamiento de colusión entre el gobierno nacional y el capital para llevársela fácil, como creo que ha habido en este periodo más que en otros, anula la capacidad de los gobiernos locales. A la inversa, ayuda mucho que si un partido, un movimiento político o un funcionario es honesto, su discurso en ese sentido esté acompañado de actitudes y de prácticas diferentes a las que campean ahora.

¿Cuáles son esas actitudes y prácticas diferentes?

Es complicado, pero yo diría que lo primero es la información transparente en torno a los proyectos de inversión de gran escala que se están discutiendo ahora. Si yo, por ejemplo, soy gobierno local en Inambari, mi población debería conocer los planes de inversión de Brasil, la postura del Perú, los planes en materia de energía, minería, hidroelectricidad, y no solo cuando llega el gran representante a anunciar que va a traer beneficios, empleo, inversión y a discutir cuál es el plan de manejo y la estrategia de mitigación de impactos.

¿No es eso convalidar esa frase tan reiterada pero a la vez táctica de las poblaciones locales: “No nos han informado”?

El punto clave es cómo se garantiza que la información de los planes de inversión llegue en el corto plazo a todo tipo de actores locales, no solo a la autoridad. Esto empujará, además, el tema de la zonificación y del ordenamiento territorial, pues para hablar de un proyecto se tiene que hablar de la lógica del acondicionamiento territorial de un espacio. No estoy diciendo que con eso se aceptan los proyectos, pues estos tienen que ser discutidos. Pero al menos se enmarca el debate sobre los proyectos en un proceso de planificación de uso del territorio, no como algo que cae repentinamente del cielo. Para esto, los go-

biernos locales no deben estar necesariamente a favor o en contra de los proyectos, pero sí deben ser parte de esta estrategia de comunicación sobre ellos, que la deben llevar adelante en conjunto con el poder central.

¿Crees que la simple información puede detonar ajustes que hagan más previsibles los procesos de inversión?

No ocurrirá de inmediato, pero sí será como un detonante. En el papel, el instrumento de este avance es el plan estratégico de desarrollo concertado para el 2021. Con este plan deben converger el plan de ordenamiento territorial —del distrito, de la provincia y de la región— y otros instrumentos como el manejo de cuencas hidrográficas. Todos estos instrumentos, en el papel, deben ir de la mano. Sin embargo, sabemos que no están funcionando. Entonces, debemos tener un plan de acción para que esos instrumentos empiecen a funcionar. Reitero: no creo que haya que crear nuevos instrumentos, sino activar los que ya tenemos.

Estás hablando de mucho más que de informar.

Sí, pero si no se ponen a funcionar estos instrumentos, continuaremos escuchando eso de que “no nos han informado” y seguirá vigente la percepción de que hay corrupción entre la autoridad y el capitalista, y que incluso las autoridades locales negocian sus intereses personales y privados con los inversionistas, en lugar de defender el interés colectivo de la comunidad. No creo que seamos capaces de hacer funcionar estos instrumentos en un año o dos. Pero apostando a que en el próximo periodo presidencial, digamos de aquí al 2016, tengamos un plan de ordenamiento territorial y de zonificación económica y ecológica que alimente una revisión y actualización de los planes estratégicos de desarrollo concertado, pues para el bicentenario podemos tener otro sistema más racional.

Decías que lo primero es la información transparente sobre los proyectos. ¿Qué es lo segundo?

Lo segundo es igualmente urgente: generar relaciones de confianza no solo entre la empresa y la población, sino entre los mismos actores locales. La percepción de que todos están ahí para aprovechar las rentas extractivistas es generalizada entre toda la población local. El alcalde es visto como un oportunista, como alguien que ha entrado al cargo para enriquecerse de manera personal.

Además, los alcaldes suelen ganar y ser elegidos con bajísimos porcentajes de votos.

Las elecciones locales las gana una persona que tiene muy buena reputación e imagen, pero muy rápidamente, en el cortísimo plazo, esa buena imagen se deteriora. En parte porque los rivales comienzan a atacar a los ganadores a partir de comportamientos oportunistas, y en parte también porque el sistema de gestión pública es muy frágil. Es decir, el poder central y los ministerios hacen lo que quieren, el alcalde es rebasado y todo queda como que el alcalde también está coludido en función de sus propios intereses. ¿Cómo se hace para que en un caserío el alcalde o el teniente gobernador no pierdan su buena reputación tan rápido? Este tema me parece clave.

¿Tienes una respuesta?

Estamos hablando de un cambio estructural en la política pública con respecto a la inversión. Un comienzo es salir de la estrecha mira de la política de “el perro del hortelano”, según la cual, “salvo la inversión, todo es ilusión y solo la inversión trae empleo, desarrollo y progreso”. Hay que ir más allá y comenzar a reiterar que es verdad que debemos promover la inversión en gran escala, pero que esa inversión debe, también, venir de la mano con la capacidad de gestión pública local, con condiciones de transparencia en la rendición de cuentas, con la sanción a la corrupción y, sobre todo —siempre como primer punto—, con instrumentos de ordenamiento territorial que nos van a ayudar a sincerar las vocaciones y las potencialidades de las distintas regiones y localidades.

Aquí estamos hablando de corregir fallas estructurales para aprovechar mejor nuestros recursos naturales, pero pareciera que a buena parte de los actores, sean de las empresas, de las localidades o del Estado, les conviene el statu quo.

Si no cambiamos, seguiremos viendo una obvia mejora en las condiciones materiales y en infraestructura, pero no una mejora en la capacidad de despegue de nuestra economía. Estamos, en efecto, frente a un *boom* de inversión que no va a parar por lo menos en esta década; incluso es posible que celebremos el bicentenario con un auge bastante mayor al que estamos experimentando ahora. Pero no estamos aprovechando bien esos proyectos que vienen al Perú. Más importante que el monto de la inversión es qué hacemos con los ingresos fiscales que nos quedan. Si seguimos atrayendo gran inversión en los próximos 20 o 30 años, pero la renta la seguimos metiendo en cemento y fierro y la seguimos dispersando debido a la corrupción y a la falta de capacidades, estamos fritos. Ya nos ha pasado eso antes.

“Hay que ir más allá y comenzar a reiterar que es verdad que debemos promover la inversión en gran escala, pero que esa inversión debe, también, venir de la mano con la capacidad de gestión pública local, con condiciones de transparencia en la rendición de cuentas, con la sanción a la corrupción y, sobre todo —siempre como primer punto—, con instrumentos de ordenamiento territorial que nos van a ayudar a sincerar las vocaciones y las potencialidades de las distintas regiones y localidades... Si no cambiamos, seguiremos viendo una obvia mejora en las condiciones materiales y en infraestructura, pero no una mejora en la capacidad de despegue de nuestra economía... Si seguimos atrayendo gran inversión en los próximos 20 o 30 años, pero la renta la seguimos metiendo en cemento y fierro y la seguimos dispersando debido a la corrupción y a la falta de capacidades, estamos fritos. Ya nos ha pasado eso antes”.